

DOCUMENTO .Acuerdo de Gobierno: PUNTO 5 JGL 20240517	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D4J77-SVIHD-DR22P</b> Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 14:29:55 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 17/05/2024 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1277765-D4J77-SVIHD-DR22P-F37713A0D1E56C831CD351408246093D82C6CA11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Sección Fe Pública.  
Actas y Sesiones.

## NOTIFICACIÓN

Por la presente pongo en su conocimiento, con la salvedad que establece el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la sesión **ordinaria** celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **17 de Mayo de 2024** se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PUNTO 5.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES RELATIVA A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 5, SERVICIO DE PREVENCIÓN SANITARIA, DEL CONTRATO: “SERVICIO DE COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE EMERITA LVDICA”.-**

Por la Concejal Delegada de Contrataciones, Sra. Fernández Gómez, se formula la propuesta epigrafiada, indicando lo siguiente:

1.- Con fecha 22 de febrero de 2024, por el Concejal Delegado de Turismo, D. Felipe González Martín se formula propuesta para la contratación del servicio de coordinación, desarrollo y ejecución de Emerita Lvdica.

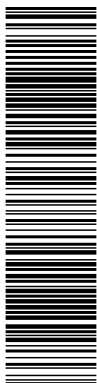
La propuesta formulada viene acompañada del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La necesidad a satisfacer con el presente contrato es la establecida en el referido pliego.

Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

Tipo de Contrato: Servicios  
Objeto del Contrato: Servicio de coordinación, desarrollo y ejecución de Emerita Lvdica  
Procedimiento de Contratación: Abierto  
Tramitación: Ordinaria  
División de lotes: Sí, 5 lotes  
Presupuestos de licitación (IVA incluido): 440.000,00 euros  
Plazo de Ejecución: Anualidades 2024 y 2025  
Prorrogas del contrato: 1 anualidad  
Descripción de los lotes:

Lote 1, Servicio de Coordinación y producción del evento  
Lote 2, Servicio de decoración y ornamentación de espacios  
Lote 3, Servicio de Diseño, maquetación y distribución de material promocional  
Lote 4, Servicio de vigilancia y seguridad  
Lote 5, Servicio de prevención sanitaria

ESTADO **FIRMADO**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 127765-D4J77-SVIHD-DR22P-F37713A0D1E56C831CD351408246093D82C6CA11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL		
Base	IVA	Total
181.818,18 €	38.181,82 €	220.000,00 €

## PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL POR LOTES:

LOTE 1, SERVICIO COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO		
Base	IVA	Total
122.314,05 €	25.685,95 €	148.000,00 €

LOTE 2, SERVICIO DE DECORACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS		
Base	IVA	Total
20.661,16 €	4.338,84 €	25.000,00 €

LOTE 3, SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN Y DISTRIBUCIÓN MATERIAL PROMOCIONAL		
Base	IVA	Total
19.834,71 €	4.165,29 €	24.000,00 €

LOTE 4, SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD		
Base	IVA	Total
14.876,03 €	3.123,97 €	18.000,00 €

LOTE 5, SERVICIO DE PREVENCIÓN SANITARIA		
Base	IVA	Total
4.132,23 €	867,77 €	5.000,00 €

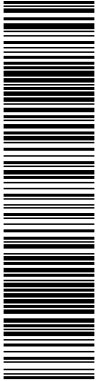
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
545.454,48 € (IVA excluido)

El importe para cada uno de los ejercicios en los que se va a ejecutar el contrato es el siguiente:

FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA				
Fase	Ejercicio	Partida Presupuestaria	Cuantía	Plazo ejecución (Meses)
Ejecución	2024		220.000,00 €	Anualidad 2024
Ejecución	2025		220.000,00 €	Anualidad 2025
Prórroga	2026		220.000,00 €	Anualidad 2026

3.- Por resolución de esta Delegación, de fecha 13 de marzo de 2024, se resuelve iniciar el procedimiento ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación, incorporando los informes preceptivos jurídicos al expediente.

DOCUMENTO .Acuerdo de Gobierno: PUNTO 5 JGL 20240517	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D4J77-SVIHD-DR22P</b> Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 14:29:55 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 17/05/2024 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1277765-D4J77-SVIHD-DR22P-F37713A0D1-E56C831CD351408246093D82C6CA11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

4.- Una vez incorporados los informes favorables del Gabinete Jurídico y de fiscalización previa de la Intervención General, por Resolución de esta Delegación de fecha 2 de abril de 2024 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones.

5.- Publicada la licitación en el perfil del contratante, (Plataforma de contratación del Estado) y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, consta como único licitador presentado al lote 5, servicio de prevención sanitaria, CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2024 acuerda proponer declarar desierta la licitación por ausencia de licitadores en el lote 5, servicio de prevención sanitaria, a causa de la exclusión del único licitador presentado, por no responder en plazo al requerimiento de aclaración de oferta económica.

Con fecha 13 de mayo de 2024, por la responsable de Sección de Contrataciones y Patrimonio se emite informe propuesta en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y que procede su aprobación por la Junta de Gobierno Local

Considerando que esta Concejal Delegada de Contrataciones tiene delegada, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023, las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación.

Examinada la documentación que se acompaña y en uso a las atribuciones conferidas por la Junta de Gobierno Local en materia de contratación, la Sra. Delegada propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

*Declarar desierta la licitación por ausencia de licitadores en el lote 5, servicio de prevención sanitaria, del Servicio de coordinación, desarrollo y ejecución de Emerita Lvdica.*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

### ACUERDO

**Primero.-** Declarar desierta la licitación por ausencia de licitadores en el lote 5, servicio de prevención sanitaria, del “Servicio de coordinación, desarrollo y ejecución de Emérita Lvdica”.

**Segundo.-** Ordenar el archivo del expediente, liberar el crédito retenido y el compromiso de gasto futuro adquirido para la contratación del citado Servicio, mediante procedimiento abierto.

**Tercero.-** Encomendar a la Sección Municipal de Contrataciones la realización de cuantos trámites sean necesarios, hasta llevar a puro y debido efecto lo acordado.

**Cuarto.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación proponente, así como a la Intervención y Tesorería Municipales, para su conocimiento y efectos que procedan.

Mérida a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO LOCAL.